BENITO ARIAS MONTANO

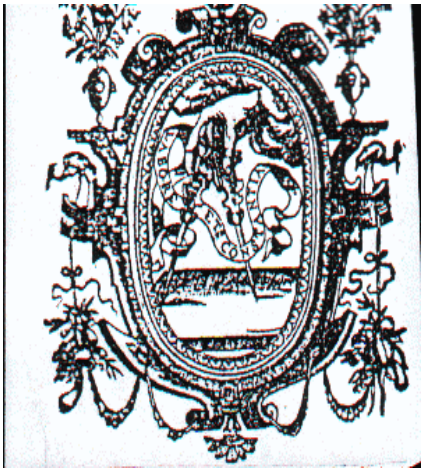
ELUCIDACIONES

sobre los

CUATRO EVANGELIOS

Mateo, Marcos
Lucas y Juan

a las que se añaden otras a los
Hechos de los Apóstoles
por obra del mismo autor



Amberes
Imprenta de Cristóbal Plantino,
Arichitipógrafo Real
1575

PRIVILEGIO GENERAL

Por privilegio real queda dispuesto que, dentro del plazo de diez años,
nadie (a excepción de Cristóbal Plantino), pueda imprimir este libro, que lleva por título
Benito Arias Montano. Elucidaciones sobre los cuatro Evangelios,
o que haga suyo o ponga en venta el ya impreso.
Quien así obrare será castigado con multa que habrá de ser pagada al fisco real,
según viene expresado con mayores detalles en el documento regio.

Dado en Bruselas, a 3 de Abril de 1573. Antes de la Pascua.

Firmado

I. De Perre.

A LA SANTÍSIMA MADRE IGLESIA CATÓLICA ROMANA,

A SU SUMO PONTÍFICE
Y A TODOS SUS LEGÍTIMOS MINISTROS.

BENITO ARIAS MONTANO

PREFACIO

Exhortado tanto por las incontables sentencias repetidas una y otra vez por el Espíritu Santo como adiestrado ya por una práctica y experiencia de largo tiempo, hace mucho que había entendido yo que, para disponer con rectitud esta vida mortal, para vivir con dicha a lo largo de ella y para conseguir finalmente la salvación eterna, ninguna dedicación existe más oportuna, más segura, más útil e incluso de mayor ganancia que el estudio de las sagradas disciplinas, que se contienen en los libros de uno y otro Testamento. Por ello, ciertamente, una vez hallada por favor divino la ocasión propicia para una dedicación plena a este asunto, comparaba yo los escritos y sentencias de los filósofos con la simplicidad, la autoridad, la majestad y la fuerza del Evangelio cristiano, en el tiempo aquel en que de todo el bullicio propio de los trabajos y quehaceres de las escuelas, en los que yo había tomado parte –con independencia de cómo lo hice, si con éxito o no, pero sí responsablemente– pude alejarme a la soledad de un honorable retiro. Porque hasta tal punto llegué a considerar el conocimiento de las sagradas letras como algo dulce, bello, excelente para todos y cada uno de los momentos de la vida, digno, en fin, de un virtuoso hombre cristiano que me preguntaba con gran admiración cómo podía ser posible que los que son ajenos a trabajos y ejercitaciones de esta naturaleza, hombres dotados, sin duda, de un gran ingenio y juicio, pudieran tener en la vida algo gozoso o grato, que lograse reconfortarlos y aliviarlos de la carencia de tan extraordinario bien, sin el cual –consideraba yo– que ni siquiera la vida misma merecería ser llamada vida. Pues ¿qué se considera más digno en la naturaleza humana o qué de mayor excelencia que la facultad y utilidad de razonar y hablar? Por ella, en efecto, se conoce y explica no sólo cómo ha de ser dispuesta la vida de cada hombre concreto, sino también cómo ha de cuidarse y conservarse la unión conyugal y la sociedad común. Pero si, precisamente por estas cosas, la naturaleza del hombre es particularmente feliz y la que, entre los demás seres animados, goza de la mayor dignidad, pues a ella Dios, creador de todo cuanto existe, le ha concedido pensar, decidirse, poner en práctica lo pensado y ofrecerlo para el provecho común, ¿cuánto más grande, cuánto más excelente ha de ser considerada la comunicación no sólo con los demás hombres, sino también con el mismo Dios, que es Maestro sapientísimo del verdadero conocimiento de todo lo creado y el único Autor de la misma felicidad humana, es decir: ser

aconsejados por sus palabras, inspirados e instruidos por sus mandamientos, animados por sus promesas y ofrecimientos, acrecidos y confirmados por pruebas manifiestas, que aseguran los dones prometidos? Fuiste tú, santísima Madre Iglesia, la que hizo nacer en mí el convencimiento de que ni la más pequeña parte de estos beneficios puede ser comparada, en modo alguno, con todos los bienes, riquezas, placeres o deleites de este mundo, enseñándome a escuchar y a cantar junto a ti, ya desde mi niñez, lo que dice el salmo: *¡Cuán dulces al paladar se son tus palabras, más que la miel para mi boca... !* [Sal 118,103]; *En el camino de tus preceptos hallo mi deleite* [Sal 118,14]; *Un bien para mí es la ley de tu boca, más que miles de oro y plata* [Sal 118,72]. Por ello, ciertamente, consideraba yo que nada me había de resultar más excelente y agradable que –como entre todos los que en tu cuarteles, Madre Santísima, te sirven entregados al desempeño de diferentes cargos y oficios– fuese yo el único de los soldados sin graduación en dedicar para mi propio provecho todo el tiempo de mi vida a la lectura de los libros sagrados, pero haciéndolo en la soledad de mi retiro, ignorado de todos o, a lo menos, compartiendo lo que hubiese aprendido únicamente con quienes los lazos de amistad fuesen más estrechos o con aquéllos que, por un trato frecuente, me resultasen más cercanos. Pero, al ser arrancado de allí y de aquellas familiares charlas junto con los amigos del tiempo aquel de mi descanso y al verme obligado, muy a pesar mío y en perjuicio de la decisión tomada, a viajar a un país extranjero y a visitar diferentes lugares, cuando, a causa del encargo que en el sagrado Concilio reunido en Trento se me había encomendado, tuve que dedicarme a ti, oh Madre mía, animado por el estímulo y los continuos ruegos de muchos, que me pedían hacer llegar mis estudios sobre los libros sagrados al mayor número posible de cristianos y a hacerlo con toda diligencia y cuanto antes, sentí sobre mí el peso de las reiteradas instancias de algunos de tus piadosos varones, que para sí mismos solicitaban de mí muchas más cosas de las yo jamás habría creído estar en condiciones de garantizar. Pero como, salvado el respeto de la piedad, en ningún modo concebía yo poder desentenderme de tantos y tan sentidos ruegos, comencé a poner a prueba mi capacidad y a darte a ti complacencia, Madre, obligándome a terminar de escribir el *Comentario* a los *Doce Profetas*, ya comenzado y que, aún no pasados cuatro años, te lo dedicaba a ti, a quien determiné consagrar cualquier obra mía, pero toda obra que, relacionada con los libros sagrados, pudiera salir de mis manos. Vino, después, a la luz, para público uso de todos los cristianos, aquella tan celebrada Biblia, impresa en Amberes, gracias a la determinación, mandato y generosidad de mi católico rey Felipe y, a través de mí, en nombre del mismo rey, ofrecida públicamente y antes que a nadie, a ti, papa Gregorio, Pontífice máximo y Padre santísimo, en los primeros meses de tu pontificado, y a esta santa romana fe. En ella, si se exceptúa la insignificancia de mi nombre, pues a mi cargo había estado el cuidado de aquella obra, nada creo que haya sido suprimido por nadie que, con buena fe, la haya examinado y sometido a censura, aun cuando la instrucción de aquel *Apparatus*, añadido a la obra, una vez terminada, podría haber sido provista de otras cosas más –ni inoportunas ni inútiles– en algunas de sus partes, a las que, debido desafortunadamente a las estrecheces del tiempo, excluidos naturalmente aquellos cuatro años, en que edificio tan grande fue levantado, no pudimos darles todo el resalto que hubiere sido menester. Deseosos siempre de la utilidad pública, compusimos, entretanto, para los días festivos, otras distintas cosas en variado género de versos, pero destinadas éstas al culto y estudio de la piedad, pues consta que el Espíritu Santo se sirvió de ambas formas de oración para ayuda, deleite y crecimiento de su Iglesia. Merced a todos estos trabajos nuestros, aunque más pequeños y livianos por la gravedad de las cosas y asuntos de que tratan, comenzamos, sin embargo, a recabar los juicios de los

hombres acerca de nosotros, juicios ecuánimes por lo general, principalmente por parte de aquéllos que consideran que un determinado asunto debe ser valorado no por la autoridad y dignidad de la persona, ni por la pompa y ornato de las palabras, sino por el peso y utilidad de las cosas tomadas en sí mismas. Así, pues, tanto por las peticiones y exhortaciones actuales venidas de tantísimos varones, de todo orden, dotados de tal espíritu y facultad –relacionarlos y nombrarlos a todos, dado su abultado número, me parece del todo innecesario– cuanto por las epístolas y encargos, pero principalmente por tu mandato, santísimo Padre, me sentí movido e impulsado a dedicarme, por entero, a ayudar mediante esta clase de oficio a mis hermanos cristianos y a los estudiosos de las sagradas disciplinas –aquello mismo que ya había hecho antes, cuando de muy buena gana, por moción del beneficio divino, me retiré a un lugar tranquilo– y, en la medida de mis posibilidades, a tratar de llevar a término cierta obra mayor a la que me entregaba con pasión y que tenía concluida en una tercera parte, si no hubiese sido porque, a lo largo de casi todo de este tiempo, mermadas ya fuerzas, a causa de una salud poco estable y casi del todo separado de la práctica de estos estudios, absorbido por asuntos ajenos y por el dolor y sentimiento de las calamidades públicas, si no hubiese sido –vuelvo a decir– porque me vi obligado, en muchísimas ocasiones, a tener que interrumpir mi trabajo. Pese a todo, puesto que en cualquier suerte de cosas y de tiempos, ya sea ésta favorable o adversa, ningún solaz hemos experimentado equiparable a la meditación de los libros sagrados, como está escrito: *Tus justificaciones eran son cantares para mí en el lugar de mi peregrinación* [Sal 118,54], cualquier trozo de hora que, de día o de noche, tuvimos a disposición, libre de aquellas molestísimas –si bien necesarias– ocupaciones, lo aprovechábamos al máximo, para hojear y repasar los escritos sagrados y, durante ese tiempo, comentábamos brevemente algunas cosas que con concisión nos facilitaran el asunto a tratar y que, quizá, a algunos les pudiesen servir de ayuda, para mantener unidas aquellas cosas que, dispersas entre muchos expositores, no podían ser agrupadas sin gran dispendio de tiempo.

Pero, una vez presentados uno o dos ejemplos a doctos y virtuosos varones, de cuya amistad y honorabilísimo trato nos preciábamos, entendimos que esta pequeña reflexión nuestra no sólo era elogiada, sino que se la juzgaba digna de que, siguiendo adelante con el trabajo, la llegáramos a extender a todos los escritos del Nuevo Testamento, algo que, por lo que acerca de nosotros mismos podemos juzgar, nos parece haberlo hecho no tanto del modo más apropiado posible, cuanto haberlo asumido con la mejor de las disposiciones. En efecto, aunque en lo referente a la piedad, a la integridad y firmeza de la fe católica y al conocimiento de los principales artículos de la fe cristiana ninguna facultad consideraría que hay en mí menor que en cualquier otro doctísimo hijo y discípulo de la Iglesia católica, sin embargo, en cuanto a las demás partes, que se refieren al modelo de la suma erudición o al canon de una exquisita e impecable elocuencia, nunca pude ver que existe en mi persona cuanto los que, llevados por el afecto y la sencillez de espíritu, consideran que sí hay. Las cosas que ellos mismos tienen plenamente y poseen en abundancia, ésas son las que considero deberlas significar y anotar brevemente , para que así no sean ignoradas. Pero como quiera que sea, deseo de todo corazón que todo cuanto sea explorado vaya ti, Madre santísima, y a mis piadosos hermanos, todos hijos tuyos. Pido que mi espíritu, mi afán, mi esfuerzo y mi trabajo entero –sólo haga una señal de aprobación a mis deseos tu esposo Jesucristo– se propongan ahora y siempre servirte solamente a ti y promover incesantemente la piedad cristiana y la enseñanza católica, para que todo cuanto

produjera la pequeña finca de mi capacidad, cultivada tanto por mi esfuerzo y por la inapreciable ayuda de mis piadosísimos compañeros y amigos como, principalmente, por el favor de la bondad de Dios, expuesto ante las aras de tu templo, sea ofrecido a ti y a ti sea consagrado. En verdad, bondad tuya habrá sido, santísima Iglesia Madre, cuidar de que cuantas cosas, ofrecidas y consagradas por mí, hayan de ser reconocidas y juzgadas a través de tus ministros y sacerdotes, y discernir y determinar qué resulte idóneo para los sagrados ministerios, qué sea apto para los ornamentos de los lugares sagrados, qué se considere útil para los más pobres y menos robustos en erudición y qué, por el contrario, venga juzgado no apropiado y merecedor de rechazo. Pues Dios, juez de todas las cosas, me es testigo de que ni movido yo por el pensamiento de un provecho personal, ni por ambición de clase alguna o por el afán de gloria humana, sino incitado por el solo deseo del honor divino y de la común y pública utilidad y salvación de las almas, y alentado por las exhortaciones de muy piadosos varones, aquellas cosas que, en un principio, había resuelto yo que se debían pensar y cultivar conmigo mismo de manera privada, animado, después, por el deseo del honor divino y del beneficio general y movido por los ruegos de hombres virtuosos, vienen a conocer ahora la luz pública. Y así, ésta es mi voluntad y deseo: que lo que fuere verdadero, honesto, adecuado y conveniente, para provecho de los lectores, venga antepuesto a todos mis intereses y razones. Que a mí sólo quedare, Madre dulcísima, rogar a Dios omnipotente y Padre de toda misericordia que, por medio de su Espíritu Santo, por el cual, desde el comienzo, recibiste abrigo y grandeza, te siga acrecentando y conduciendo con suma paz y tranquilidad hasta la perfección absoluta.

En Amberes, víspera de la fiesta de la Natividad de Jesucristo, tu esposo, a quien sea el honor y el poder por los siglos de los siglos.